

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
 { Un trimestre..... 1 id.
 { Un mes..... 0'35 id.
 Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 De los trabajos suscritos responden los firmantes.
 Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

Conferencia del coronel Villegas en el Centro del Ejército y Armada.

El día 2—escribe *El País*—dió el ilustrado coronel D. Baldomero Villegas, una conferencia en el Centro del Ejército y Armada, y los que la oían, no sólo aplaudieron mucho, sino que cuando el Sr. Villegas la suspendía, por ser ya tarde, el público que la había escuchado con deleite, hizo vivas y muy repetidas instancias para que prosiguiera. ¡Le había sabido á poco!

Esta conferencia ha sido objeto de muy encontrados comentarios, y el ministro de la Guerra y el capitán general han discutido con el presidente de dicho Centro militar lo que se debía hacer, y se ha significado al Sr. Villegas, que no es posible permitirle que prosiga dando más conferencias con este sentido. Los periódicos que tienen alguna dependencia del gobierno no la han transmitido fielmente al público. El Sr. Villegas es muy conocido en el mundo militar; cuando en la pasada guerra carlista, se hallaban desorientados y sin rumbo los generales y los Centros superiores de Guerra después de haber ensayado todo lo que se le ocurría para vencer á los carlistas, tuvieron que apelar al plan que había formulado el Sr. Villegas, que es con el que se llevó el Ejército á la victoria.

Pero ahora lucha el Sr. Villegas contra la ineptitud de los Gobiernos y de los generales que vienen dirigiendo el país y el Ejército, y no le quieren oír.

Pero, ¿qué es lo que ha dicho el Sr. Villegas que no se ajuste á los fines militares, á las tendencias progresivas y al sentido que deba prevalecer en aquel Centro, con la mira puesta en el bien de la Patria?

En el orden religioso combatió el clericalismo en el Ejército, recordando que hace poco se discutía en la Junta Consultiva qué clase de honores militares se debían tributar á los Santos y si á San Antonio correspondían los de coronel, si á la Virgen de los Desamparados, los de general de división y á la del Pilar, los de capitán general, y cómo, si no por el voto particular del general Rendós, se habría aprobado un reglamento para el Vicariato Castrense, por virtud del cual se harían los nombramientos sin intervención del ministro de la Guerra y se hubieran dado los premios y los castigos sin conocimiento de los jefes de los Cuerpos, lo que equivalía á tener unos agentes de la Iglesia en los regimientos; por último, puso de manifiesto cómo faltan á la ordenanza todos los que en la Flor Baja y en otras Asociaciones religiosas se ponen bandas y cordones sobre las prendas de uniforme y demostró los peligros que entraña el seguir por ese camino, que empieza con el simpático propósito de unir la cruz y la espada en una idea noble; pero que, por el sofisma religioso en uso, acaba por hacer al Ejército una escuela del clero y produce, por consecuencia, el imperio de la teocracia.

En el orden orgánico, hizo ver los estragos que produce la escala cerrada, y dijo que este modo de ascender puede ser discutido en las carreras civiles donde por ser los servicios individuales y por dar tiempo los asuntos para ser estudiados y consultados en casa, basta para desempeñarlos la aptitud técnica y tener libros y amigos con quien consultar; pero que en el Ejército donde por ser los servicios de armas, colectivos, hay que confiarlos á los de mayor grado, y donde las re-

soluciones en un motín y en el campo de batalla tienen que ser de momento y depende de ellas un éxito que afecte, si á mano viene, al ser ó no ser de la patria, es una monstruosidad; y extendiéndose en atinadísimas é incontestables consideraciones, hizo ver que ese principio que hoy constituye la ley en nuestro Ejército es un verdadero delito de lesa patriotismo.

Y partiendo de estas afirmaciones que no hacemos más que esbozar, pasó á ocuparse de los sucesos de actualidad; y si no están mal tomados nuestros apuntes, dijo así:

«Y vamos á ocuparnos de la tercera parte de la conferencia: del deber y de la moral y de los fines que ha de realizar el Ejército. Educándose y desenvolviéndose en estos graves y fundamentales errores el Ejército; fundándose en estos absurdos la moral y el deber de los militares; el principio de fundir en un pensamiento los de la cruz y la espada, hace por causa del sofisma religioso, en uso, de lo principal y secundario, que se convierta siempre el Ejército en una escuela del clero; y el principio de la escala corrida, hace que se enerven las iniciativas, que disminuyan las emulaciones y que enflaquezcan los talentos, con lo que se forma en ellos un estado psicológico y de conciencia social en que los entendimientos están saturados de los prejuicios religiosos que todo lo esperan de Dios; y en que viven y alientan las voluntades entumecidas por el enervamiento de la antigüedad; y en que por consecuencias de todo esto, no se fomenten ni las previsiones ni el estudio, sino el espíritu de conservación..... Y fecundándose con esas circunstancias los pensamientos y las determinaciones de los militares, en esas ideas madres por esos sentimientos causales, todo lo que resulta es enteco, sin energías y sin vitalidad, y carecemos, naturalmente, por eso, de altas ideas, sólido sentido del deber, y grandes caracteres; y somos como nuestro pueblo, sufridos y resignados autómatas, á quienes llevan los audaces que escalan el Gobierno como una manada de borregos.

Por eso aquella serie de errores que señalé el año pasado, y que no tienen término, porque no acierta ninguno á ponerles remedio ¡Ni cómo lo han de poner si lo que por esas causas dichas ha sucedido y está ocurriendo aquí, no tiene semejante en ninguna parte!

En efecto, dejando ya de señalar infortunios y desdichas que escalan, ¿cómo se concibe que los mismos políticos que las motivaron y fueron causa de nuestros desastres, en vez de refugiarse al ostracismo para llorar sus desgracias, se atrevan á ofrecerse como panacea y á disputarse los primeros puestos con audacia inaudita? ¡Ni cómo se comprende que aquellos militares desventurados que gastaron ríos de oro y mares de nuestra propia sangre sin provecho, no sólo por causa de los exabruptos orgánicos que todos conocemos, prueba inequívoca de la ineptitud de los que dirigen desde el Ministerio, sino de ellos, que dirigían la campaña é hicieron inútiles 200.000 soldados y más miles de voluntarios, bien armados y abastecidos contra unos pocos insurrectos! ¿Cómo se concibe que los que hicieron tantas torpezas y con tanto daño, siguieran des-

pués en el desempeño y estén desempeñando los primeros cargos? Esto no pasa más que en España.

En Francia y en Rusia, voluntariamente se retrajeron ó los Gobiernos, castigaron á los que no sirvieron; pero aquí se protege y ensalza á los que lo hicieron mal, y como por carecer de aptitudes, siguen, naturalmente, haciéndolo mal, vamos á peor, con lo que no saldremos jamás de esta perturbación y de esta pasividad en que estamos, sin la satisfacción de nosotros mismos, sin el aprecio de nuestros ciudadanos, y ¡por qué negarlo! viendo y palpando si no los odios, la desconsideración y el menosprecio que siente por el Ejército el país.

Esto en cuanto á la moral, que en cuanto á lo teórico, podemos decir valiéndonos de los refranes, que tanto expresan que, porque nos fiamos de la Virgen no corremos y porque nos entregamos al fatalismo de la escala cerrada, no nos prevenimos y resulta una situación detestable.

En efecto: sin decir ni juzgar nada de lo que la Constitución y las leyes hacen irresponsable, y concretándose á lo que se puede analizar, desde el personal técnico de la casa real, hasta las más insignificantes guarniciones; allí vemos lo que salvo algunas pocas excepciones, podría llamarse para abreviar el pensamiento con una figura, *los sábados blancos*, no porque falte valor á los generales y jefes que allí dirigen, no; sino porque en sábado es la fiesta de Atocha que frecuentan; blanco es el color de la teología y del Papa, y lo es también el color de la inocencia, que es el concepto correspondiente á las medidas aconsejadas como salvadoras en el Ministerio de la Guerra, donde ejercía el que más allí significa; y si miramos al Ministerio vemos alternando en la dirección á los generales que echaron á perder la campaña y vinieron injustificadamente vencidos; y si nos fijamos en todos los demás sitios, vemos muchos talleres y hasta parques de aerostación; muchas fábricas de armas y municiones y hasta de harinas; muchos batallones, escuadrones y baterías, muy bien vestidos y disciplinados en las paradas, en las procesiones y en los besamanos, pero que carecen de personal, de ganado, de municiones, de instrucción, y,—menos de valor—de todo cuanto se necesita para hacer la guerra; vemos, en fin, muchos generales, mucho Estado Mayor, muchos Cuerpos especiales y mucha masa de jefes y oficiales y mucha tropa en el papel, y muchos Centros directivos y mucho presupuesto para mantener todo esto..... pero en resumen, todo tan mal acondicionado y pésimamente dispuesto, cual todos evidenciamos cuando vino el presidente de la República vecina á visitarnos y tuvimos que hacer más que una carantamula, una representación de zarzuela.

Y si á esto se añaden la acción deletérea que no puede por menos de reflejarse en el Ejército por el espantoso estado en que se hallan la moral, la administración y la justicia en nuestros pueblos, que no pueden confiar ni en el clero, ni en los gobernadores, ni en los tribunales regidos por los amafios y los contubernios del caciquismo; y donde vive y se ostenta la arbitrariedad en tal manera, que cuando alguno siente la comen-

virtud ó la razón para satisfacerlos, no piensa más que en el pavor y la malicia para dar gusto á su concupiscencia, atropellando por todo; y donde si alguna vez se conmueven y alzan pacíficamente las gentes apelando á los poderes que comparten la soberanía, el Parlamento ensordece, y la monarquía está impasible como si le fuera indiferente, y queda impune la iniquidad, cual sucedió en 1896 con los escándalos del Ayuntamiento y ahora con los del estampillado; y donde si alguna vez se alza aislada la opinión, y en su irritación produce desórdenes, saca el Gobierno de los cuarteles las tropas y ahoga en sangre la protesta.... Con lo que cada vez se aflojan más los lazos de cariño entre la patria, el Ejército y el pueblo....

Y siendo todo esto cierto, ¿no es verdad, señores, que es muy triste y muy grave la situación en que todos nos vemos?... Tan grave y tan triste es, que todos estamos disgustados: muchos creen que esto no tiene remedio, y por todas partes surge el descontento, y en algunas hasta la desesperación, á tal punto, que hay muchos que discurrendo con el ejemplo científico de que cuando un cuerpo se descompone no puede hallar en sí el remedio; razonan y deducen (á pesar de su patriotismo y con muchísimo sentimiento) no sólo que estamos perdidos, sino que esto no puede salvarse como no venga de fuera el remedio. ¡¡Como no vengan á regenerarnos los extranjeros!! Y otros muchos, malos hijos, reniegan de la madre patria, y viéndola que se hunde, y creyendo que desaparece, y no queriendo perderse ellos que tienen instintos de conservación y elementos de vida, abominan de ella como único medio de salvarse, ¡cual hacen los bizkaitarras y los catalanistas! Y el mal es tan grande, que según ha revelado en el Congreso el Sr. Junoy, diversas representaciones de fuerzas vivas de Cataluña comienzan á acogerse á pabellones extranjeros, y es mayor aún porque entre los que no nos sentimos pusilánimes como los primeros, ni renegados como los segundos, no acabamos, sin embargo, de ver que la causa de todos estos males, es que nos están explotando y están explotando á nuestro país una taifa de vividores sin conciencia, una porción de prestidigitadores que á fuerza de desplantes, audacias y guapezas están arrollando la honra, los intereses, el derecho con sus enormes arbitrariedades y siniestros atropellos.

Tal es nuestra gravísima situación, y así vamos, desventurados, discutiendo cuestiones de forma, cuestiones secundarias, caminando al abismo, sin apear nos de nuestros errores....

Pero ya que habéis sacado la espada con razón, tenéis que preocuparos de envainarla con honor.... y ¿sabéis lo que se necesita hacer para conseguirlo? ¿Estáis preparados para poder hacerlo? ¿Estáis capacitados para percibir las condiciones que hay entre los distintos modos de la vida social para formular conceptos que restablezcan la paz de los espíritus bien por procedimientos de estudio, bien por intuiciones que germinan un nuevo criterio, un nuevo verbo donde se vayan transformando las ideas y los intereses y se produzca un nuevo modo de ser?

Pues esto es lo que tenéis que reflexionar: los momentos son supremos y tenéis que examinaros por dentro si sois patriotas, porque es preciso considerar que si en medio de esta confusión babilónica de ideas y de acciones, estáis vosotros, los militares, como los paisanos, sin rumbos, bien orientados, será vuestra intervención estéril, porque seguirán la razón, la justicia y el sentimiento del deber sin guía; continuaremos todos confundidos y revueltos, contrariados y descontentos y mientras tanto, esos trastornos y esa gangrena de la corrupción y de la perturbación social seguirán avanzando.... y aunque vosotros sofoquéis con vuestras energías los gritos de desesperación de los que chillan.... como no sabéis, ni, por tanto, podéis atacar el mal en su raíz, y no sabéis, ni podéis cambiar, en su esencia, este funesto modo de ser, el peligro seguirá en aumento y el término irremediable será la muerte.

Adivinásteislo vosotros al hallaros ante el desdichado autor del tratado de París en el Gobierno, sacrificando los fines de la política á las conveniencias de su familia, poniéndoos por su abandono en el duro trance de sacar la espada por el honor de la bandera, necesi-

tando por su ineptitud de la intervención de los ayudantes del monarca para la tranquilidad de Ministerio y huyendo, por fin, vergonzosamente en cuanto pudo decir una vez conseguida: «ahí queda eso»; pudisteis comprender que no bastaban los nobles impulsos á que os arriesgásteis en Barcelona, y echásteis sobre vuestros hombros, con honrados propósitos, la odiosidad y el trabajo de que se os confiase el juicio de esos hechos criminales para procurar el remedio.... Y tuvisteis razón en cuanto á que no se puede vivir en una nación sin Gobierno.

Adivinásteislo vosotros al hallaros después con las maquinaciones del florido é iluso retórico que nos gobierna, uno de los hombres más volubles y más contradictorios que existen y uno de los gobernantes más funestos, pues sin otros lamentables recuerdos, siendo él ministro de las Colonias fué cuando éstas se perdieron, en gran parte, por culpa suya, cuando por congraciarse (el que se dice demócrata) con la teocracia, abolió el decreto de Cánovas sobre la secularización del clero en Filipinas (que era la paz), con lo que se derramó esterilmente nuestra sangre, se comprometió el honor de las armas y se perdieron las islas;.... adivinásteislo vosotros que al hallaros con este hombre farandulero en el Gobierno, llevásteis vuestra buena intención al Parlamento para que resuelva sobre ella, la voluntad nacional, que aunque sabéis que está falsificada, de allí se dice que emana. Y la tenacidad con que habéis sostenido y procurado que sea ley, demuestra que conocéis el peligro y la firmeza de vuestra resolución para evitarlo. Pero ¿habéis acertado al tomar esta resolución? Esto es lo que es preciso examinar.

En primer lugar, y prescindiendo de que esas no son unas Cortes representativas, sino unas oligarquías de caciques, vemos que lo que ha hecho el gobierno es un engendro, cual un queso de bola, de muchas leches, pero tan mal oliente y de tan mal sabor, que ninguno acepta la paternidad de la suya, y aunque llevamos tres meses bajo maquinaciones de la intriga y en discusiones bizantinas, fatigando la opinión, aburriendo al país con diferentes auspicios, para resolver al final de cualquier manera anómala, inconexa y que no hará más que aumentar el número de los males que nos aquejan, á merced de la cual esos hombres que en tantos años de disparates desde el gobierno, han sido causa de tantos infortunios como padece el país, y que debieran estar huídos después de tantos desastres como motivaron sus torpezas, ocultarán su marcha como los calamares al amparo de su tinta, engañarán una vez más al país al amparo de sus habilidades y destrezas y seguirán mandando hasta la ruina total.

Y en segundo lugar, y aunque esto no fuera, y que por el contrario se logre someter el juicio de esos atentados al fuero de guerra, como vosotros queréis,.... ¿imaginais que vais á sacar de este mar temeroso en que está la nave del Estado, con sólo vuestra voluntad y vuestra energía?... ¡pues estáis completamente equivocados! en lo que primero tropezaréis será en que, en este país, donde no inspiran ninguna fe los políticos, ni los jueces, ni ninguna clase de autoridades, tampoco se confía en los militares, por mucha confianza que tengáis en vuestra rectitud; el segundo obstáculo que hallaréis es, que vais á estar solos, peor aún, acosados por recelos, desconfianzas y envidias que os impedirán dominar las dificultades que os habéis creado, al arrogaros el derecho exclusivo de sentir por la patria; y por último, os encontraréis con el mayor de los obstáculos que es el de que no se puede imponer el amor á la patria por la fuerza, y de que no tenéis medios de infundirlo por otra manera. Y así puede asegurarse que no habéis acertado; y que habéis dado un mal paso.

Mal paso que no tiene una explicación razonable; porque ¿á quién se le puede ocurrir, que en una situación semejante en que tan justificadas están las quejas, las lamentaciones y las protestas del país, podamos salir nosotros para salvar la patria, (al modo de aquel despropósito que dice: «mi padre que lo supo mató la perra»), con que ese desdichado proyecto de las jurisdicciones, que pone en la mano de los que están al frente del Ejército la mordaza para ahogar los gritos de dolor que exhala el país bajo la acción de los Gobiernos corrompidos y criminales!

No lo hagáis, no; hay que pensar con mejor sentido y con mayor elevación. Si los jurados no dan resultado, que inventen otros procedimientos de juicio; pero que os dejen en paz á vosotros que no tenéis esa misión. ¡No véis que por lo que dijimos en primer lugar, están avivando maliciosamente los políticos que inventaron eso del militarismo, las enemistades y los odios de los detractores del Ejército, para divorciarnos más y más cada día de la Patria y del pueblo y mandar mejor!... ¡No véis que por lo que hemos dicho en el segundo lugar, os van á presentar como una Guardia Pretoriana, brazo y cuchillo de la tiranía del gobierno!... ¡No véis que todo esto puede ser un procedimiento de habilidad para hacer del Ejército un instrumento en favor de los políticos y de los militares que fueron causa de nuestras desgracias, y con el fin de imponer el silencio y hacer en la impunidad la liquidación de las faltas pasadas y para vivir á sus anchas los que las cometieron, y si les conviniere, para perpetuarlas!

Pues todo eso puede ser, y á todo eso os expone lo de las jurisdicciones, sin ofreceros ninguna ventaja.

Yo no digáis (como dicen muchos con el símil del cuerpo enfermo, que necesita vivificar la sangre el hierro ó por el fuego, ó en que por no bastar la medicina se necesita operar); que éstos son para nuestra nación los únicos remedios, porque el hierro y el fuego y las operaciones de cirugía, cuando no se aplican oportuna y debidamente, en vez de curar, matan, y hasta aceleran la muerte. Y, pues, acabamos de ver que es un absurdo aplicar ahora lo de las jurisdicciones... desechad esos desdichadísimos procedimientos que en mal hora se os han ocurrido. ¡Es otra cosa en lo que tenéis que pensar!...

No es con esas aspiraciones, puramente circunstanciales; ni con esos ideales tan pequeños y puramente de accidente, como ha de servir el Ejército para salvar á la patria; su misión es mucho más alta, y necesita elevar mucho más la intención para poder cumplirla, hacer el bien y marcar la consideración y el respeto del país. ¿Cómo?

Eso es lo que yo voy á intentar de decir. Pero como es tarde, y como con ser tan grave y digno de reposada meditación lo que va dicho, es todavía más grave y transcendental lo que resta aún por decir, considero lo más acertado dejar tiempo por medio para que meditéis sobre lo que antecede, y con el fin de que vengáis otro día si os place, con el juicio formado sobre lo que os he dicho, y con la imaginación libre para oír y razonar sobre lo que os tengo que decir, porque lo cité hace pocos días un periódico militar y no ha faltado quien me atribuya la cita, contra mi gusto, á pesar de la superioridad que sobre mí tiene el que la hizo.... Cuenta Cervantes (y cito esta alegoría), que hallándose Don Quijote en la venta ante las representaciones de las supercherías y mentiras que allí se hacían (como podría estar aquí el espíritu redentor ante las sofisterías y farsas que aquí se estilan) y no pudiendo soportarlo, sacó la espada, comenzó á cintarazos, destruyó el retablo é hizo aficos los cachivaches y saltar por los tejados al mico; pero que no haber robado la cabeza á Maese Pedro, causa y agente de todo aquello, tuvo que pagar los destrozos y los cacharos; volvió á funcionar el retablo y á aconsejar el mico, y siguieron las cosas como antes....

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 28.

El Sr. San Román propone al Ayuntamiento que se instruyan algunos guardias municipales en el conocimiento del idioma francés á fin de que puedan suministrar indicaciones á los turistas extranjeros que tan frecuentemente nos visitan.

El Sr. Lafuente expone algunas observaciones y reparos pertinentes á lo propuesto, y se acuerda que pase el asunto á la Comisión de Hacienda, á la que se agregará para el efecto, el emocionante, proponente Sr. San Román.

Instancia de D. Telesforo de la Fuente y D.^a Segunda Heredero, en solicitud de licencia para hacer obras. Las obras, cuya licencia municipal se solicita, serán en casas de la plaza de Zocodover y del lado de los soportales, circunstancias que promueven alguna discusión en que intervienen los Sres. Lafuente, Hoyos, Hernández, Benegas y Gómez de Nicolás, acordándose conce-

der desde luego licencia para el derribo, pero que para conceder la de las obras de reedificación, presenten previamente, el plano de las mismas, al Ayuntamiento.

Se da lectura de varias solicitudes, una de ellas de D. Enrique Alvarez, pidiendo autorización para colocar una verja de hierro en una sepultura; otra de don Francisco Navarro, solicitando terreno en el Cementerio; otra de D. Máximo Macho pidiendo se le dé de baja en el abastecimiento de aguas, y otra del apoderado del Duque de Alba, sobre reconstrucción de la casa de Portazgo del puente de Alcántara. Todas ellas se resuelven de conformidad.

A continuación se da lectura de otra instancia de D. Santiago Guerrero, solicitando se le exima del pago del canon—correspondiente a varios años,—impuesto al kiosco de la Puerta del Cambrón, por habersele concedido la primitiva licencia sin imposición de canon alguno, ni habersele comunicado la variación de las condiciones de concesión, ni habersele tampoco hecho ni siquiera indicaciones con el fin de que hubiera hecho efectivo, ni el primer año, ni el segundo, ni en ninguno, hasta hace un par de semanas.

El Sr. Lafuente, partiendo de la base de afirmaciones del Sr. Guerrero en la instancia, opina que no procede la reclamación que se le hace y pide que por quien se sepa ó se debe saber algo más del asunto, se aporte antecedentes a la discusión.

La presidencia hace algunas observaciones que confirman el fundamento de la instancia. El Sr. Santamaría también cree de justicia y muy atendibles los fundamentos de razón que alega el solicitante y en idéntico sentido se expresa el Sr. García Benito. El señor López cree que no debe accederse a la petición por tratarse de un crédito reconocido a favor del Ayuntamiento. También intervienen en la discusión los señores Hernández y Benegas, el cual opina que por tratarse de un crédito reconocido y consignado en los presupuestos que no son obra exclusiva del Ayuntamiento, al accederse a lo solicitado, podría incurrirse en responsabilidad.

El Sr. Gómez de Nicolás manifiesta que la responsabilidad en su caso será de los alcaldes anteriores que no han hecho efectivo el crédito, ni por hacerlo han hecho nada, y de los Ayuntamientos respectivos.

Puesto el asunto a votación, es aprobada la instancia por diez votos contra dos.

Se verifica el sorteo de contribuyentes que han de constituir la Junta municipal de asociados.

Terminada la parte de orden del día se da lectura de una moción del Sr. Hoyos, referente al suministro y abastecimiento de aguas; moción que suscriben también los demás concejales republicanos y los Sres. Medina, Ortiz (D. Eugenio), Guzmán y López. Previa la declaración de urgencia, es aprobada. Es un documento breve y preciso, que publicaremos en nuestro número inmediato.

De la provincia.

CONSUEGRA

Animación carnavalesca.—Contrastes.

El pasado Carnaval ha sido fecundo en peripecias... que en nada se relacionan con la política, según opinión general, por más que el suscribiente de estas líneas crea ver en algunas de ellas efectos naturales, consecuencias lógicas, de lo reñidos que están ciertos credos *conservadores* con las prácticas de una sociedad medianamente educada.

Que se ha bailado de lo lindo, me parece que es inútil manifestarlo. Pese a las mansas y constantes predicaciones de los frailes de San Francisco; Consuegra ha entrado de lleno en esa febril agitación que precede y acompaña a la más interesante y sugestiva de las humanas locuras. Reír, bailar, cantar.... ¡Hagamos caso de las prohibiciones de la iglesia en esta cuestión, ya que los Gobiernos nos tienen condenados a perpetuo ayuno, y habrá sonado la hora de ponerse a bien con el alma y morirse a la carrera!...

Esto no quiere decir que se haya divertido la gente hasta el punto de haber olvidado por completo ciertas hondas penillas.... Socio hay del *Círculo conservador* que aún llora, desesperado, la mutilación que hicieron de su pobre capa manos alevosas y recatadas.... ¡Oh, barbarie del siglo XX! ¡Oh, *pópulo africano!*

Pero, todavía queda más: la taquilla recaudadora del juego del susodicho Centro ha sido robada, con el dinero que contenía, hace unos veinte días.

Si esto llega a ocurrir en *La Honradez Obrera* ¡qué serie de epitetos *lópez-silvístas* nos hubieran soltado los tiralevitones del Sr. Cordovés!

Nada, caballeros: se impone el salva-ratas hasta en las cintas de los calzoncillos....

El Casino Obrero, por el contrario, ha demostrado una vez más su acendrado amor a la cultura y al orden, celebrando varios festivales que han llamado vivamente la atención por su extremado gusto y seriedad.

Los bailes organizados en las escuelas han resulta-

do animadísimo sobre toda ponderación, sin que por fortuna, y a pesar del enorme gentío que llenaba totalmente los salones, se haya producido el menor alboroto.

A la terminación de cada uno, la escogida banda de música de la localidad, dirigida por el inteligente maestro Sr. Fernández, tocó la *Marsellesa* y el *Himno de Riego* entre el delirante entusiasmo de la concurrencia.

Fiestas tan ordenadas, tan serias y tan honestas como las que reseño, honran a las sociedades que las organizan.

¡Bien por la *Honradez Obrera!*

¡Ah! Se me quedaba en el tintero la noticia de que en el Centro Obrero ni se agujerean ni acuchillan capas, ni desaparecen las taquillas.... ni se ponen medios (que nunca pueden prevalecer) para querer aplicar votos de censura a los presidentes que, como el que todos, sabemos, ha prohibido los juegos de dinero en el Centro que representa.

¿Qué concepto tiene formado de todo esto D. León Merino, presidente de aquel otro donde se cometen tales desaguisados?

DON GERONCIO.

Consuegra 7 de Marzo de 1906.

CARPIO DE TAJO

Cura multado.—Humildad, caridad, pobreza.... evangélica.

El 25 del pasado Enero le fué impuesta una multa al cura párroco de este pueblo, consistente en la misera cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos, por haber ordenado a un dependiente suyo que echara una espuerta de escombros en una calle próxima a la plaza pública. El citado páter que no estaba acostumbrado a estas cosillas, sin duda por creerse invulnerable, ha interpuesto recurso de alzada en unos términos—y faltándose a la verdad,—impropios de quien se titula ministro de un Dios de paz y de humildad; dice el documento en cuestión, que la espuerta de cascotes mandó echarla en un barranco que existe en esa calle con el fin de hacer un beneficio al vecindario. Pero dígame usted, señor páter, ¿dónde está el barranco que usted cita en ese famoso documento, por cierto con muchas faltas de ortografía, en que no debe incurrir quien se precia de profesor de Latín, a menos que se haya dedicado a esta lengua y haya abandonado la Castellana que es la primera que debió aprender? Esto no deja de ser una salida por la tangente sin duda para que el señor gobernador lo diera más crédito, porque allí no hay barranco ni nada que se le parezca.

¿O no le parece que en los días más clásicos por las calles de la villa, dirigiendo cantares ofensivos a personas *significadas por su posición*, (textual). El citado párrafo demuestra bien a las claras la antipatía que siente el páter a la clase humilde y su afán de hacer daño no sólo a éstos, sino a las autoridades. ¿Qué culpa tienen esos infelices de que a usted le castigue el alcalde por haber cometido una falta en que, a juicio de la generalidad del vecindario, dicho señor ha obrado muy en justicia? Esos blasfemos a que usted se refiere, no dudo que si existen, serán gentes incultas; pero.... si usted lo ha oído, prueba dos cosas; primera, que esa clase le respeta menos que a la autoridad civil, porque ésta no lo oye, y segunda, que si usted lo oyó no cumple con su obligación; pues en vez de ir con el cuento al señor gobernador de la provincia que tiene cosas de más entidad en que ocuparse, debió ponerlo en conocimiento del alcalde, que tiene la satisfacción de que a su presencia no se cometen esos imaginarios desmanes que usted acusa y que, como no sea el señor gobernador—que no tiene el honor de conocerle—no creará nadie. Y eso de los tantos metros que usted ha empedrado ¿es caridad ó egoísmo? Pero sea lo que quiera; ¿quién es usted para meterse a componer calles? ¡Medrados estábamos si usted mandara en la calle! Haciéndolo en la Iglesia no se le puede sufrir....

Pero volvamos al asunto de los blasfemos: ¿es que sólo la clase humilde es pecadora? ¿No hay en todas las clases sociales, blasfemos, locos, borrachos y asesinos? ¿O es que para usted las personas *significadas por su posición* son ángeles y los demás son demonios? Acuérdesse usted que es hijo de padres pobres; tan pobres.... que esa, su señora hermana, a quien la madre naturaleza dotó de tan singular hermosura, estuvo espigando bajo los abrasadores rayos del Sol del estío.

¿De qué sirve llamarse discípulos de aquel gran Maestro que predicaba la humildad, aborrecía la soberbia, perdonaba las ofensas inferidas, despreciaba honores y riquezas, no compraba fincas (como usted, que se ha hecho rico en poco tiempo a costa de los muchos tontos ignorantes, fanáticos que aquí somos, con el santo ejercicio de su divino ministerio y tal?)

EL CORRESPONSAL.

Carpio de Tajo 7-3-1906.

Para otro número.

En el de la semana próxima continuaremos la publicación de nuestras informaciones de *Carpio y Talavera*. También nos ocuparemos de las tretas innobles

que el caciquismo está poniendo en juego por alcanzar una injusta declaración de incapacidad para el cargo de concejal, de nuestro estimado amigo y correligionario D. Esteban Díaz, actual alcalde de *Ugena*, é igualmente de las arbitrariedades de los cacicones de *Santa Olalla*, del bajalato de *Santa Olalla*, donde han ocurrido y ocurren cosas que son afrenta de la dignidad humana.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Fomento de la ganadería.

Con este título, y dedicado a estudiar el importante problema pecuario, que tanta importancia y trascendencia tiene en España, acaba de publicarse por la casa Bailly-Bailliére é Hijos un importante libro, debido a la pluma de D. B. Calderón, en el que con mano maestra describe el estado actual de nuestra ganadería y expone la evolución de la ganadería extranjera para llegar a su prosperidad.

Como no es nuestra pretensión describir este libro, solamente diremos que en él se dan a conocer los medios de salvar y poner a flote nuestra ganadería nacional, dirigiéndola por la senda del progreso, que conduce, no solamente a su prosperidad, sino también al bienestar de la nación y de la humanidad. Dividido en dos partes este libro, estudia en la primera el estado de la ganadería, medios de mejorarla y los concursos de ganados; y la segunda hace un examen detenido de los reproductores y de la producción de crías del ganado caballar, bovino, ovino, porcino y de las aves de corral y perros.

Tan interesante libro solamente cuesta 6 pesetas en rústica y 7 encuadernado en tela. De venta en la plaza de Santa Ana, 10, Madrid, Bailly-Bailliére é Hijos y en todas las librerías.

Crónica.—Información.

Nuevo bufete.

D. Ricardo Aguilar Carmona, distinguido abogado del Ilustre Colegio de Madrid y licenciado en Filosofía y Letras, ha establecido su bufete en Madrid, Villanueva, 39, 1.º, derecha.

Necrología.

El miércoles 7 del actual dejó de existir la Sra. D.ª Gregoria García-Aranda, viuda de Lorenzo Jiménez.

esposa de nuestro estimado y particular amigo el conocido procurador D. Justo Villarreal, y D. Casto, oporario del taller de encuadernación del Sr. Menor, enviamos nuestro muy sentido pésame.

Nuestros estimados amigos D. Sotero García-Ochoa y su distinguida esposa D.ª Angeles, están pasando por la amarga aflicción de haber visto morir a su hija María, angelical criatura de catorce meses de edad y que era el encanto y la alegría de sus padres, a los que acompañamos cordialmente en su grande y justo dolor.

La novillada de los Dependientes.

Continúan con grande actividad y entusiasmo los trabajos que varios individuos de la «Asociación General de Dependientes de Comercio», para dar una gran novillada, en fecha próxima, dedicando su producto a beneficio de los compañeros que resulten inutilizados por el vuelco del carruaje el día 28 de Enero en «Las Pontezuelas».

Como ya en otra ocasión hubimos de indicar, serán los espadas Vicente Sánchez (*Cacheta chico*) y sobresaliente Ricardo Sabater (*Baena chico*). Lo que no dijimos es que ambos valientes diestros, é igualmente los demás individuos de la cuadrilla, se han ofrecido a actuar gratuitamente, mostrando una bondad y nobleza de sentimientos y una generosidad de corazón verdaderamente dignas de toda alabanza.

El baile de la Juventud Republicana.

Se celebró el sábado, conforme se anunciaba, y estuvo concurridísimo y muy animado, presidiendo el orden y la corrección más completa.

Dos individuos ajenos a la Juventud y un socio de la misma, promovieron un incidente con algunos dignos miembros de la Directiva, que, reunida dos días después, acordó por unanimidad la baja del socio promovedor del incidente, haciendo así honor a la seriedad, a la corrección y a la estimación y mutuo respeto que debe ser la norma de conducta de sus afiliados en todas partes, y particularmente en el seno de la sociedad.

Enfermo.

Haco ya algunas semanas que se encuentra enfermo el ilustrado oficial primero de la Secretaría municipal, nuestro estimado amigo D. Saturnino Andrés y Carrasco, al que deseamos que la mejoría sea completa y rápida.

RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

MATERIAL ELÉCTRICO

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

Temporada de primavera.

El mejor calzado para niños y mocitos, fuerte y curioso, de todas clases para señora.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajeras y lombarda, repollo y coliflor y demás.

HARINAS

De trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hacen el gran cecido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

ZOCODOVER, 10

(JUNTO A LA FOTOGRAFIA DE LUCAS FRAILE Y CENTRAL DE VILLAMIEL)

En sus batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

DISPONIBLE

Hojalatería económica

DE

MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA

Especialidad en la construcción de *zafros* y *bombonas*. *Cántaros* y *cantarillas* de todas formas; *faroles*, *baños*; *medidas* de todas formas del sistema métrico; *requerques*, *caféteras* y *jarros*.

Se garantiza la excelente hechura y solidez de la obra.

Precios increíbles. Hé aquí para muestra de su economía los de unos cuantos artículos:

	Pesetas	Cts.
Zafra fuerte reforzada de 112 arrobas.....	63	00
Bombona id. id. de 100 arrobas.....	55	00
Cántaro id., id. de carga y con dos asas de 1 1/2 de arroba.....	6	00
Cántaro id. id. de leche de 10 azumbres...	6	50
Cántaro id. id. de aceite de 1/4 de arroba, fino.	1	00
Jarro id. id. de litro.....	0	25
Un metro de caualón fino, sin colocar.....	1	00

Se construyen con igual esmero, solidez y economía *alcuzas automáticas* para engrasamiento de máquinas; *aparatos fijos y portátiles*, para la producción del gas acetileno *inesploxibles é inoxidables* siendo su gasto un céntimo por hora, luz de ocho bujías.

Para más detalles visiten la casa si estiman su dinero ó pidan prospecto de mano que también lo facilitan con todos los precios y condiciones.

No equivocarse: **Plaza del Ayuntamiento, número 4, Toledo.** Junto al Juzgado municipal.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO

DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 28 de Febrero último, ha correspondido el regalo de esta Red á doña Carmen Fernández, Vda. de Echevarría, que entre varios números tiene adjudicado el 506 que coincide con las tres últimas cifras del 12506 agraciado con el premio mayor y ha elegido:

Un juego de cacerolas

que facilita el establecimiento de los hijos de D. Pablo García, Zocodover, 25, Teléfono, 62, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Fig. 12. Traje de chaquet, á la inglesa, con pespunte anchos, con aplicación á la caza y al sport hípico, para polaina, 120 pesetas.—Fig. 13. Traje de tela impermeable, con capucha de lo mismo para encima de otra prenda, todas las costuras van cosidas y pegadas, para que no penetre el agua. Hay variedad de dibujos y colores, todos nuevos, 90 pesetas.



Fig. 14. Guarda polvo gris para automóvil ó coche, va forrado de pieles hasta la mitad del cuerpo y mangas, por medio de una combinación de botones, queda formando pantalón, por lo que constituye un poderoso abrigo, 250 pesetas.—Fig. 15. Traje de última novedad, el canesú de la espalda y delanteros rematan en caprichosos, medios puntos. El cinturón es de la misma tela ó cuero, en pana ó patén, 90 pesetas. En pana alemana, nevada, diferentes colores, 140 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.